



COLEGIO PARROQUIAL
PADRE LORENZO MONDANELLI

2026

PROTOCOLO DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

DIRECCIÓN: LUIS HERMOSILLA 1449, COIHUECO - TELÉFONO: (+56) 42 2 471041
WWW.COLEGIOMONDANELLI.CL

PROTOCOLO DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

¿QUÉ ES LA CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL?

Es un proceso que tiene por objetivo restablecer el equilibrio emocional de quienes se encuentran enfrentando una situación de crisis (Céspedes, 2020). Implica acompañar y acoger a las personas, para que puedan recobrar la estabilidad, ofreciendo espacios para que puedan expresar sus emociones, recuperar la calma e identificar rutas para solucionar los problemas (Buen trato, s.f; Centro Gregoria Apaza, 2018). Contener implica brindar apoyo y comprensión, ayudando a las personas a recobrar la tranquilidad, la seguridad y la confianza, y a despertar sentimientos de esperanza sobre el futuro (López de Lérída & Cifuentes, s.f)

DERRIBANDO ALGUNOS MITOS

La contención socioemocional no significa ayudar a las personas a “evitar” o “negar” las emociones que les generan malestar. Hay quienes piensan que ante una crisis lo mejor es no hablar de ellas, pues así “se olvidan y se superan” (Buen Trato, s.f). Sin embargo, lo anterior es un mito, pues es crucial que las personas puedan expresar, validar y comprender lo que están sintiendo, en un espacio protegido. Hay que tener presente que las emociones son reacciones automáticas ante ciertos estímulos, por lo que no podemos evitar sentir las. Lo que sí podemos hacer, en cambio, es reconocerlas y regular la forma en que respondemos frente a ellas para que no nos desborden, paralicen, nos lleven a dañarnos o a herir a otras personas (Bisquerra, 2016; Milicic, Alcalay, Berger & Torretti, 2014).

No es necesario que seamos psicólogos o psicólogas para dar contención socioemocional, tan solo con prestar atención, escuchar sin prejuicios y ser empáticos, ya estamos conteniendo (Centro Gregoria Apaza, 2018; Milicic et al., 2014). Es importante recalcar que cuando se habla de promover competencias socioemocionales en la escuela, en ningún caso se espera que educadoras y educadores deban sumar a su rol formador la labor de psicoterapeutas, sino más bien que deben asumir su posición como figuras de contención y apego para sus estudiantes, y desde ese rol, ser sensibles y responsivos ante sus necesidades, anhelos, y estados emocionales (Berger, Álamos & Milicic, 2016).

Para dar contención socioemocional, debemos evitar juzgar, minimizar o invalidar lo que está sintiendo la otra persona, diciendo, por ejemplo: “No te pongas triste”, “No es para tanto” (Milicic et al., 2004). La prioridad es escuchar y acompañar, validando su pensar y sentir.

No debemos insistir o presionar a las personas para que hablen y compartan lo que están sintiendo, sobre todo cuando manifiestan que no desean hacerlo (Centro Gregoria Apaza, 2018). Si queremos contener debemos respetar los tiempos y necesidades de cada cual y, en este sentido, es importante promover diversas formas de expresión, por ejemplo, a través de conversaciones, la escritura, el arte, entre otras, y distintas modalidades de apoyo (individual, grupal, en duplas, etc.). Hay que tener en cuenta que sentir confianza por el otro es esencial para expresar lo que pensamos y sentimos, por lo que, al planificar espacios de contención, debemos procurar que quienes participen se sientan cómodos y tranquilos.

CONSEJOS PARA LA CONTENCIÓN EMOCIONAL

Busca comprender, sin emitir juicios de valor o emitir opiniones sobre si los sentimientos de tus estudiantes están justificados, son beneficiosos, o si reflejan una realidad objetiva. Hazle preguntas y mantén una actitud genuina de querer escuchar y aprender de sus experiencias. Reconoce y valora las emociones de tus estudiantes y apóyalos en el desafío de comprender, expresar y regular lo que sienten.

PROTOCOLO DE CONTENCIÓN Y REGULACIÓN EMOCIONAL

El siguiente protocolo tiene por objetivo, contar con lineamientos para el abordaje de contención emocional de niños, niñas, adolescentes (en adelante NNA), del **Colegio Padre Lorenzo Mondanelli**. Se recuerda que cada NNA es único, diferente y se encuentran en distintas etapas del ciclo vital, por ende, será necesario evaluar cada caso de manera particular y adaptar el protocolo según la necesidad.

Mediante este procedimiento, consistente en brindar soporte afectivo y desarrollar estrategias de regulación (ej.: respiración, resignificación, etc.), se busca otorgar calma y facilitar la regulación del NNA, mediante una comunicación verbal y no verbal basada en el buen trato, y que module la intensidad del desajuste emocional y/o conductual. Su objetivo es:

1. Co-construir comprensiva y empáticamente con el NNA la situación que lo aqueja.
2. Informar al NNA acerca del carácter transitorio de la crisis que sufre.
3. Negociar soluciones en base a las alternativas propuestas por el NNA.
4. Evitar el escalamiento en la situación de crisis, promoviendo la disminución en la progresión de la hostilidad y agresividad.
5. Recordar al NNA, de forma cercana, respetuosa y contenedora, sobre las acciones que se podrían implementar para su protección, en caso de escalamiento de la situación.
6. Potenciar la autorregulación emocional y el autocontrol.

Cuando Aplicarla:

Debe ser la primera respuesta, cuando un NNA presenta un desajuste conductual y/o emocional que no le permita estar dentro de la sala de clase o no permita el normal desarrollo de la clase.

APLICACIÓN

Si se observa algún desajuste emocional dentro de la sala de clase o recreo el proceder será el siguiente:

1. Acercarse al NNA de modo calmado y empático (respetuoso y atento a sus necesidades), sin emitir juicios de valor sobre la situación del NNA. Estas situaciones pueden ocurrir tanto dentro del aula como también en horario de recreo y se debe proceder de la misma manera.
2. Identificar dentro del grupo curso un estudiante que pueda ir a buscar ayuda.
3. En el caso de que suceda en la sala de clases si el NNA se encuentra en condiciones, solicitarle acercarse a la puerta de sala, si no quiere o por su condición no puede, se deja donde se encuentra. En el caso de que suceda en recreo o colación quedarse donde están o si es posible acompañarlo hasta el sector de oficinas o enfermería.
4. Cuando llega la ayuda y si hay alteración en el curso se da la explicación de lo ocurrido a éste, indicando que el compañero o compañera ya se encuentra acompañado y recibiendo la atención que necesita. Si el curso se encuentra afectado por lo sucedido y considera necesario, se puede realizar alguna actividad más reflexiva o lúdica; dependiendo de la necesidad del curso, la que puede ser efectuada por el/la docente o alguien externo, dependiendo de la gravedad. En la

eventualidad que la situación ocurriera cerca del cambio de hora, se solicita a él o la docente, esperar al otro profesor para informar lo ocurrido.

5. En caso de que algún NNA manifieste encontrarse desbordado o indique que podría eventualmente darle una crisis y pida salir a tomar un poco de aire, solicitar a un compañero que pueda ir a buscar ayuda de las personas indicadas anteriormente para que pueda acompañarlo.
6. Si un ó una estudiante tarda mucho tiempo en ir al baño se solicita avisar a las personas indicadas anteriormente.
7. En cualquier caso, donde el NNA presente una desregulación emocional que no le permita estar en clases, se llamará al apoderado/a para informar la situación y que el/ la estudiante sea retirado.
8. En caso de que un NNA se autoagreda o presente constantes crisis, se derivará al especialista y se reintegrará al colegio una vez que cuente con las sugerencias de los especialistas.
9. Se solicita prestar atención a aquellos NNA que presentan cambios en los estados anímicos, duermen en clases, presentan cambios en su personalidad u otros que puedan ser indicativos de algún desborde posterior y llenar ficha de derivación para poder de esta manera informar al apoderado y hacer acompañamiento y/o seguimiento.
10. Desde el equipo que realiza la contención, se debe posteriormente informar al profesor o profesora jefe lo ocurrido para gestionar y coordinar el seguimiento.

FICHA DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN DE SITUACIÓN CONDUCTUAL O EMOCIONAL

Esta ficha debe ser llenada por quien observe o detecte alguna conducta o actitud de él o la estudiante que pudiera desencadenar un desajuste emocional.

Debe ser entregada al equipo de convivencia y Orientación **Prof. Rosita Melo, Teresa Muñoz, Angela Arancibia**, quienes coordinarán en conjunto con el profesor o profesora jefe los pasos a seguir.

IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
Nombre Estudiante	
Edad del Estudiante	
Curso del Estudiante	
Nombre del profesor (a)	
Fecha del episodio	
ANTECEDENTES RELEVANTES	
¿Qué cambios o conductas ha observado que pudieran ser indicativas de algún desajuste emocional de él o la estudiante?	
¿En qué contexto fue observado y desde cuándo?	
¿Identifica algún tema o situación en particular que le pudiese haber afectado a él o la estudiante?	
¿Ha conversado con él o la estudiante?	
¿Hay algún antecedente que le parezca relevante de ser informado?	

Firma profesor o profesora

RECOMENDACIONES Y PROCEDER PARA QUIÉN REALICE LA CONTENCIÓN.

La contención emocional la debe proporcionar cualquier miembro del equipo de gestión que sea informado y reciba al NNA con el desajuste emocional y/o conductual. El adulto que realice este abordaje debe encontrarse en un estado emocional que le permita abordar la situación sin generar efectos negativos en el desarrollo de ésta. Si no se encuentra preparado para aquello, debe acudir de inmediato a otro adulto quien pueda realizar la contención.

*Nunca debe ser realizada por alguna persona con quien el NNA esté en conflicto.

1. Observar permanentemente señales sobre el estado emocional del NNA y de quien interviene, como el tono de voz, tensión muscular, agitación motora y su intensidad.
2. Acercarse al NNA de modo calmado y empático (respetuoso y atento a sus necesidades), sin emitir juicios de valor sobre la situación del NNA. Esta actitud se debe mantener durante todo el procedimiento.
3. Se debe mantener una actitud afectuosa y que permita la expresión de las emociones del estudiante, donde la empatía es fundamental, sin juzgar las emociones que siente el estudiante, ni tampoco regañar o aludir a que se opaque la emoción con palabras como “no llores”, “cálmate por favor”, si no, validando la emoción que siente el estudiante y empatizando con aquello, frases que podrían ayudar “está bien que sientas enojo”, “está bien que la pena aparezca de un momento a otro”, etc. Además de ponerse al nivel del alumno, si éste está en el piso, por ejemplo, agacharse hasta donde se encuentra, procurando que nos vea y sienta que estamos con él.
4. Acoger y acompañar al NNA en la situación que está vivenciando. La acogida puede darse respetando el silencio del NNA, y siempre considerando su opinión sobre cómo prefiere que se realice.
5. Promover el diálogo como la vía más adecuada para resolver los problemas, escuchando lo que dice el NNA, facilitando que pueda verbalizar y elaborar lo que le sucede y respetar si no desea conversar.
6. Resguardar el derecho a la intimidad del NNA, cuidando un ambiente social tranquilo donde realizar esta contención, donde no se exponga a pares y haya un ambiente físico seguro. Por ejemplo, en el caso de que el desajuste ocurra dentro de la sala de clases, es necesario sacar al NNA fuera, para brindar la contención o llevarlo a un lugar donde sienta seguro para poder dialogar o expresar sus emociones, respetando en todos los casos los protocolos sanitarios.

7. Una vez que el/la estudiante logra calmarse a través de la contención, la escucha y la empatía, se debe procurar visualizar lo que gatilló la situación, no indagar o intentar sacarle información. Si el NNA no quiere hablar, estar en silencio respetando lo que siente, también es contener y acompañar.
8. Quien realice la contención debe evitar ser percibido como amenazante, evitando discutir y emitir juicios de valor.
9. Proveer de información y proponer una forma de actuación o resolución de la situación, persuadir, otorgar recomendaciones, sin dejar de validar sus emociones.
10. Comprobar la efectividad de la contención emocional. De ser necesario pedir ayuda o relevo -sin alterar al NNA- a otro miembro del equipo.
11. Una vez que se logra la contención emocional y el NNA se calma, ayudarlo a integrar la experiencia, sacar conclusiones sobre el actuar, aprender alternativas positivas de acción frente a futuros desajustes emocionales. (Esta acción se debe realizar en un tiempo prudente, el mismo día con un tiempo de latencia posterior a la regulación emocional y conductual, debiendo ser realizada por el funcionario con mayor vínculo).
12. Una vez que logre la calma, se debe intentar ayudarlo a cambiar el foco de atención. Se sugiere proponer al estudiante la posibilidad de realizar otra actividad para distraer su atención, tales como: respirar, ir a tomar agua, ir a dar una vuelta al patio, etc., teniendo la precaución de que regrese a la sala y se mantenga acompañado de un adulto.
13. Una vez que la situación se haya calmado, es importante reflexionar con el NNA, intentando que este pueda identificar sus emociones, si es que hubo consecuencias con otros compañeros, y ver qué medidas se tomarán en cuanto a aquello.
14. Posteriormente conversar con los compañeros y profesor o profesora del NNA que presenciaron la situación de uno/a de sus compañeros/as generando acciones de apoyo y/o contención y regulación emocional hacia el grupo para prevenir que se desencadenen nuevas situaciones de crisis, en el caso de que la desregulación del/la estudiante haya provocado desajuste en el bienestar de otros.
15. En todos los casos, los padres y apoderados del/la estudiante en cuestión, deberán ser informados vía telefónica y mediante correo electrónico de la situación una vez atendida. Asimismo, el evento deberá ser registrado en la ficha correspondiente.
16. En caso de no ser factible lograr la contención y regulación emocional necesarias para la reincorporación del/la estudiante a la rutina escolar, se procederá a llamar telefónicamente a los padres y apoderados para solicitarles acudan a buscarlo al establecimiento educativo.

17. Finalmente, se analizará y evaluará la gravedad de la situación ocurrida para definir los procedimientos formativos y disciplinarios que correspondan, de acuerdo con lo contenido en el reglamento de convivencia escolar.

FICHA DE REGISTRO PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES DE CONTENCIÓN Y REGULACIÓN EMOCIONAL

Esta ficha debe ser llenada por el/la profesional que asiste al NNA. Debe ser archivada por el equipo de Convivencia Escolar.

IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
Nombre Estudiante	
Edad del Estudiante	
Curso del Estudiante	
Fecha del episodio	
ANTECEDENTES RELEVANTES	
¿El estudiante es primera vez que presenta un episodio como este? Si la respuesta es no, se debe reportar las fechas anteriores que ha presentado estos episodios	
¿Cuál fue el contexto en que surgió la contención? Especifique brevemente asignatura, algún tema en particular que le pudiese haber afectado, etc.	
¿El estudiante presenta algún diagnóstico de salud mental? O algún antecedente médico que refleje alguna patología que pudiese afectar.	
Según su experiencia, al estudiante le costó volver a la calma, si cree que sí, explique los motivos.	
Al momento de informar al apoderado, es necesario preguntar si es que existen problemáticas a nivel familiar que pudiesen estar afectando al estudiante y anotar brevemente lo que pudiese estar ocurriendo.	

COIHUECO, MARZO 2026.